REGISTRO DE PREVENCION DE RIESGOS	Código	FG-RG-PRP- 018
	Revisión	006
PERMISO DE TRABAJO CRITICO N° 025630	Fecha	23 / 04 / 2012
	Página	1 de 2

La ocurrencia de una situación de emergencia, señal de evacuación,simulacro determina la suspensión del servicio

En caso de emergencia contactar a: personal de la instalación mediante: 1
1. Canal Radial:
2. Celular: 12427634
3. Número emergencia Sala Primeros Auxilios: 706

Sección I. Información General

1. Nombre Empresa Contratista : Enduelec Chile RUT Empresa : 76015813-5

En caso de ejecución propia señale:
Nombre Trabajador a cargo de los trabajos (más de 1 trabajador adjunto listado): Alan Romero.
Rut Trabajador: 11.687.117-4
Cargo: supervisor
Area: sala de generacion

2. Fecha del permiso: 06/04/2017 Hora de inicio trabajos: 08:00 Hora de término de trabajo: 07:59
3. Emitido por: [illegible]
4. Nombre del supervisor FLM, FRO, FSV o FEM de los trabajos: Roberto Riquelme. Canal Radio: 3
5. Supervisor CONTRATISTA de los trabajos: Alan Romero.
6. Teléfonos de Emergencia para contactar a Supervisor CONTRATISTA de los trabajos: Télefono: Celular:
7. El permiso SOLO es válido para el día y hora indicado
8. De cambiar las condiciones de trabajo, deberá emitirse un nuevo permiso
9. Todos los requisitos de este permiso deberán ser completados antes de emitir el permiso
10. El original de este permiso debe estar permanentemente en el lugar de trabajo. Una copia deberá quedar en Mantención y Prevención de Riesgos respectivamente
11. Junto a este permiso se debe mantener en terreno la nómina de los trabajadores que están autorizados para trabajar y ejecutar el trabajo crítico

Sección II. Identificación del Trabajo.

1. Descripción del trabajo a ejecutar: seguimiento montaje generadores finning
2. Tipo de Trabajo Crítico Autorizado: ~~Altura~~ - Esmeril - ~~Soldadura~~ - taladro - ~~Esp. Peligrosos~~
3. Identificación Específica de la Zona de Trabajo: sala generación

Sección III. Elementos de Protección Personal:

Ropa	SI	N/A	Protección Auditiva	SI	N/A
1. Delantal u Overol de trabajo	/		1. Tapón Auditivo	/	
2. Capa de Agua	/		2. Protector tipo Fono	/	
3. Traje de tyvek	/		**Protección respiratoria**		
4. Chaqueta de Cuero	/		1. Equipo Autocontenido	/	
5. Pantalon de Cuero	/		2. Máscara Medio Rostro	/	
6. Polainas	/		3. Máscara Rostro Completo	/	
7. Coleto de Cuero	/		4. Tipo Filtro. Especifique	/	
8. Gorro o Capuchón para Soldador	/		**Protección caída altura física**		
Protección Ocular			1. Cuerda (s) de Vida	/	
1. Máscara Facial / Careta	/		2. Arnés de Seguridad tipo piloto (minimo 3 argollas)	/	
2. Antiparra	/		**Protección de manos**		
3. Máscara Soldador	/		1. Guanes descarne	/	
Protección de pies			2. Guante Cuero	/	
1. Bota de Seguridad	/		3. Guante Cabritilla	/	
2. Botin de Seguridad	/		4. Guante PVC	/	
3. Zapato de Seguridad	/		5. Guante Dieléctrico. Espicifique Voltaje	/	
			6. Guante Acrilonitrilo	/	

Especifique otros EPP requeridos:

	SI	NO		SI	NO
1. Los trabajadores que realizan el trabajo crítico, cuentan con la Charla de capacitación sobre los riesgos específicos y medidas preventivas (Cartilla de Seguridad)	/		7. Conocen a los líderes del sector y/o área de trabajo	/	
2. El personal del área potencialmente afectado fue notificado de los trabajos a realizar.	/		8. Los trabajadores han inspeccionado las máquinas y/o herramientas a utilizar	/	
3. Los trabajadores propios/contratistas han recibido una orientación completa de la seguridad en la planta/área	/		9. Los trabajadores conocen y comprenden los riesgos y aspectos ambientales de los trabajos a realizar	/	
4. Los trabajadores han sido notificados de los peligros de los trabajos y del área	/		10. El plan de emergencia y/o contingencias debe ser conocido por todos sus trabajadores	/	
5. Los trabajadores conocen la ubicación de equipos de emergencia (extintores, grifos)	/		11. El personal debe realizar menejo de todos sus residuos generados por la actividad	/	
6. Conocen el sistema de alarma de emergencia de la planta	/				

Sección IV. Trabajo con Riesgo de Incendio (Corte, Esmerilado, Amolado, Oxicorte, Soplete,Taladro y Soldadura)	SI	N/A		SI	N/A
A. Se debe verificar que el área de trabajo, así como el perimetro del área de trabajo no existan elementos combustibles por lo menos a 11 metros de distancia; como asimismo construcciones de paneles compuestos u otro elemento combustible.	/		I. Debe contar con extintor de incendio PQS multipropósito ABC de 10 kilos.	/	
B. De ser positivo lo señalado en letra (A), se debe cubrir aberturas en suelos, paredes o conductos ubicados a menos de 11 metros del área de trabajo.	/		N° de extintores requeridos: 01	/	
C. El perímetro del área de seguridad crítico(radio de 1.5 mts.), deberá encapsularse completamente al realizar trabajos en entretecho, usando planchas de madera, telas tipo carpa o mantas ignífugas. En áreas no críticas se debe apantallar o colocar un biombo en el lugar para proteger las instalaciones que tengan materiales combustibles como aislamiento de edificación o cableado eléctrico.	/		J. El extintor debe tener sello de revisión de mantención intacto y certificación al dia.	/	
D. Se deben instalar, en forma permanente, planchas de madera mojadas, a fin de proteger los paneles.	/		K. Se deben conocer las cartillas de seguridad correspondientes.	/	
E. Donde los suelos hayan sido mojados, el personal operando con equipamiento de soldadura al arco o equipamiento de corte deberán protegerse de posibles shocks eléctricos.	/		L. Se deben utilizar los elementos de protección personal definidos.	/	
F. Si el trabajo de corte y soldadura se realiza sobre tuberías u otro material, se debe verificar que el calor generado no afecte materiales combustibles por radiación y/o conducción.	/		M. Durante la ejecucion de los trabajos debe existir supervisión permanente	/	
G. Los equipos de soldadura y cableado eléctrico deben estar en óptimas condiciones.	/		N. Finalizado los trabajos, el contratista debe mantener una supervisión del área de trabajo de a lo menos 30 minutos.	/	

REGISTRO DE PREVENCION DE RIESGOS		
Análisis de Seguridad en la Tarea (AST)	Revisión	001
	Fecha	05-04-2012
	Página	1 de 1

I. IDENTIFICACION GENERAL DEL TRABAJO

FECHA	10/04/2017	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA: Ingeniería y Montaje
HORARIO	Desde 10:25 Hasta 17:30	
AREA Y/O SECTOR	Sala de generadores	
EQUIPOS:	Generadora eléctrica	ORDEN DE TRABAJO N°: 12427634
ORDENADO POR	Roberto Riquelme	

II. CLASIFICACION DE TRABAJO QUE SE REALIZARA

1.- EMERGENCIA	2.- PROGRAMADO PARA EJECUCION	3.- POR CONTRATO
		/

	SI	NO	
INTERVIENE ENTRETECHO		/	En caso de ser (SI). Completar libro de registro de ingreso a entretecho

III. DESCRIPCION POR PASO DE EL O LOS TRABAJOS(S) A REALIZAR

1. Desinstalación de breaker
2. Desinstalación de cableado
3. Instalación de breaker nuevo
4. Instalación de cableado
5.
6.

A DEL PERSONAL	SI	NO
1. SUS TRABAJADORES TIENEN CONTRATO	/	
2. EXISTE PROCEDIMIENTO O INSTRUCTIVO DE TRABAJO ¿LO CONOCEN?	/	
3. CONOCEN LOS RIESGOS ASOCIADOS A SU ACTIVIDAD ART. 21 DS 40	/	
4. CONOCEN LAS EXIGENCIAS DE LA FAENADORA XXXXX PARA EL INGRESO A LAS PLANTAS EN CUANTO A PRESENTACION PERSONAL, HABITOS HIGIENICOS Y ACTITUDES APROPIADAS	/	
5. SUS TRABAJADORES SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE SALUD APROPIADAS Y CUENTAN CON EXPERIENCIAS EN SU CARGO	/	
6. ESTA FAMIRIALIZADO CON LAS INSTALACIONES	/	
7. CUENTAN CON ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ESPECIFIQUE: casco, zapatos, lentes, guantes, etc.	/	
8. CUENTAN CON CAPACITACIONES Y/O CHARLAS DE SEGURIDAD	/	

B. DEL LUGAR DE TRABAJO	SI	NO	NA
1. SUPERFICIE DE TRABAJO SEGURA	/		
2. ACCESOS EN BUENAS CONDICIONES	/		
3. ESPACIOS SUFICIENTES	/		
4. ILUMINACION ADECUADA	/		
5. PROTECCIONES ADECUADAS (MECANICAS Y/O ELECTRICAS)	/		
6. VENTILACION SUFICIENTE	/		
7. PARA COMENZAR EL TRABAJO EXISTE ORDEN Y ASEO	/		
8. DISPONE DE BIOMBOS O PANTALLAS			/
9. DISPONE DE EXTINTOR TIPO ABC 10 KL	/		
10. DISPONE DE EXTINTOR CO_2 10 KG (TRABAJOS INTERIOR PLANTAS)			/

C.- EQUIPOS, HERRAMIENTAS E INSUMOS	SI	NO
1. EQUIPOS Y/O HERRAMIENTAS ADECUADAS AL TRABAJO	/	
2. EQUIPOS Y/O HERRAMIENTAS LIMPIAS Y EN BUEN ESTADO	/	
3. EQUIPOS Y/O HERRAMIENTAS CON PROTECCIONES DE SEGURIDAD	/	
4. TRASLADA SUS HERRAMIENTAS EN CAJAS APROPIADAS	/	

PUNTOS DE BLOQUEO REQUERIDOS (DONDE)

1.- Celda general
2.-
3.-

IV. IDENTIFIQUE LOS POSIBLES RIESGOS PRESENTES EN LA TAREA (Norma ANSI-Z-16.2)

1. CAIDA IGUAL/DISTINTO NIVEL		9. EXPOSICION A POLVO		17. SOBREESFUERZOS POR MMC	
2. CONTA. CON OBJ. CALIENTES		10. EXPOSICION A GASES		18. SOBREESFUERZO POR MOV. REPET.	
3. CONTA. CON ELECTRICIDAD		11. EXPOSICION A VAPORES/NIEBLAS		19. INCENDIO	
4. CONTA. OBJ. CORTANTES		12. EXPOSICIONA HUMOS METALICOS		20. EXPLOSION	
5. CONTA. SUST. QUIMICAS		13. EXPOSICION A RADIACIONES		21. CAUSADOS POR TERCEROS	
6. GOLPEADO POR/CON	/	14. EXPOSICIONA FRIO		22. RIESGOS DE INMERSION	
7. CHOQUE POR		15. EXPOSICION A RUIDOS		23. ATROPELLO	
8. ATRAPAMIENTO POR		16. EXPOSICION A CALOR			
		OTROS:			

PREVENCIÓN DE RIESGOS
10 ABR 2017
12:12
FAENADORA SAN VICENTE LTDA.

V. NOMINA DE PERSONAL DE LA EMPRESA EJECUTORA

	NOMBRE	RUT	FIRMA
1.-	Luis Oscar Riquelme	15.270.405-3	[firma]
2.-	Joel Carvajal H.	10.170.185-1	[firma]
3.-	Luis Mella Martínez	17.765.258-5	[firma]
4.-			
5.-			
6.-			
7.-			

VI. RESPONSABLE DIRECTO DE LA EMPRESA EJECUTORA

NOMBRE	RUT	FIRMA
Diego [illegible] Coto	17.564.002-9	[firma]

VII. OBSERVACIONES

PERMISO DE TRABAJO CRITICO N° 025630

D. No sobrecargar plataforma de trabajo	/		J. Si el andamio supera los 2 mts. debe anclarse a una estructura fija	/	
E. Instalar línea de vida	/		k. Las plataformas de trabajo deben tener un ancho mínimo de 70 cms. Las superficies de las plataformas de trabajo deben ser antideslizantes	/	
F. Conocer la cartilla de seguridad	/		L. El andamio debe tener todas sus partes y piezas estructurales	/	
Otras exigencias adicionales de seguridad					

Sección VI. Trabajo en Espacios Confinados

	SI	N/A		SI	N/A
A. Se requiere más de 2 operador y vigilante permanente			H. Conocer cartilla de seguridad y Hoja de datos de seguridad de posibles productos involucrados		
B. Evaluar permanentemente niveles de CO, O2, H2S, LEL, otros			I. Requiere cuerda de vida		
C. Inertizar, desgasificar atmósfera inflamable o tóxica			J. Requiere línea de aire externa		
D. Requiere ventilación forzada			K. Requiere plan de contingencia (rescate, primeros auxilios)		
E. Requiere uso de equipos de respiración autónomo			L. Requiere supervisión permanente		
F. Medir T° del lugar de trabajo			M. Debe existir Iluminación adecuada en el lugar de trabajo		
G. Fuentes de energía y/o alimentación deben ser bloqueadas			N. Debe evaluarse riesgo de exposición a fuentes de energía (mecánicas, eléctricas, entre otras) que pueden activarse y provocar un accidente. Para lo anterior debe cumplir previo al inicio de los trabajos las políticas de bloqueo y rotulado de seguridad del equipo		

Fecha, hora y concentraciones detectadas por el monitoreo del área.

Observaciones y/u otras exigencias adicionales de seguridad.

Sección VII. Manejo de Sustancias Peligrosas

	SI	N/A		SI	N/A
A. Disponer de la hoja de datos de seguridad del o los productos	/		G. Bloquear eléctricamente sistemas de alimentación	/	
B. Se requiere de ropa de protección especial (Traje nivel A o B)	/		H. Bloquear mecánicamente sistemas de alimentación	/	
C. Se requiere de monitoreo de Co, O2, H2S, LEL, Otros ______		/	I. Poseer plan de emergencias	/	
D. Delimitar acceso a área de trabajo	/		J. Poseer equipos de emergencia amago de incendio, control derrames	/	
E. Inertizar / desgasificar sistema a intervenir	/		K. Las sustancias a emplear deben contar con rotulación	/	
F. Conocer la cartilla de seguridad	/		L. Debe existir supervisión habitual (frecuencia de 30 min.) del contratista durante la ejecución de los trabajos	/	

Otras exigencias adicionales

Sección VIII. Trabajo Eléctrico

	SI	N/A		SI	N/A
A. Se requiere de instalación de señales para delimitación de área de trabajo			D. Previo a la intervención de equipos se debe cumplir las politicas de bloqueo y rotulado de seguridad del equipo		
B. Conocer la cartilla de seguridad			E. Debe disponerse de un plan de contingencias ante accidentes e incidentes		
C. Deben utilizarse elementos de proteccion personal acordes al tipo de trabajo (tensión)					
Trabajos en Alta Tensión					
A. La instalación de alta tensión debe ser realizada por una empresa especialista externa de FLM, FRO, FSV O FEM (calificación SEC)			D. Aplicar sistema de desconexión/conexión mediante sistema de seguridad		
B. Las protecciones deben estar operativas y en buen estado (sobre intensidades, sobre tensiones, sobrecalentamientos, puestas a tierra, etc.) Otro:			E. Requiere supervisión permanente		
C. Debe utilizarse sistema de protecciones tales como (pértiga aislante, guantes dieléctricos, banqueta o alfombra aislante)					

Otras medidas adicionales de seguridad:

Trabajos en Proximidad de Líneas de Alta Tensión

A. Establecer distancia de seguridad (menos de 66Kv distancia de 3m) (mayor a 66Kv distancia mínima de 5m)			C. Requiere supervisión permanente		
B. En caso de problema con distancia de seguridad. Debe instalarse obstáculo que impida acercamiento a líneas energizadas					

Otras medidas adicionales de seguridad:

Trabajos en Baja Tensión

A. Cortar suministro de energía eléctrica			C. Verificar ausencia de tensión		
B. Enclavar interruptores			D. Poner a tierra y cortocircuitar todas las posibles fuentes de tensión		

Otras medidas adicionales de seguridad:

Sección IX. Trabajos en Piscina Biológica

	SI	N/A		Si	N/A
A. Personal que ingresa a piscina biológica debe poseer licencia de buzo comercial (inmersión piscina)			F. Respetar distancia de seguridad previamente delimitada (toma de muestras pozos y/o piscina)		
B. Equipo de aire y traje debe estar en óptimas condiciones (inmersión piscina)			G. Usar cuerda de vida y arnés (toma de muestras y/o piscina)		
C. Contar con bote, cuerda de vida y salvavidas			H. Poseer plan de emergencia		
D. Detener agitadores y bloquear interruptores (ingreso piscina y/o toma de muestras)			I. Debe Existir supervisión permanente		
E. Conocer la cartilla de seguridad					

Otras medidas adicionales de seguridad:

Sección X. Trabajos en Piscina Clarificadora

	SI	N/A		SI	N/A
A. Personal que ingresa a piscina clarificadora debe contar con chaleco salvavidas			E. Es obligatorio de uso de arnés de seguridad		
B. Debe existir supervisión permanente por parte del supervisor o quien designe			F. Se requiere de un segundo trabajador quien vigilará desde el puente clarificador de forma permanente		
C. Conocer la Cartilla de seguridad			G. Verificar el buen estado de EPP y correcto funcionamiento de los equipos a utilizar		
D. Verificar que exista en sector aro salvavidas con cuerda					

Otras medidas adicionales de seguridad:

1. Autorizado por: M. Yañez

El Supervisor Contratista o personal propio declara haber...


PREVENCION DE RIESGOS
FAENADORA SAN VICENTE LTDA.
07 ABR 2017
PREVENCION DE RIESGOS
SAN VICENTE LTDA.
06 ABR 2017
09:10
PREVENCION DE RIESGOS
FAENADORA SAN VICENTE LTDA.
12 ABR 2017
0839
12 ABR 2017
PREVENCION DE RIESGOS
FAENADORA SAN VICENTE LTDA.
11 ABR 2017